Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 21 JUL 2022

RESOLUCION N° 1291 - 022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4096/22, presentado por el Sr. BARROSO, LUCAS ESTANISLAO, DNI N° 30.420.587, en el cual solicita autorización para realizar CINCO "CARRERAS CUADRERAS", el día 31-07-22, en el predio Hípico "Don Lorenzo" ubicado en el Paraje Campo Durán, jurisdicción de ésta Localidad, a partir de Hs. 15:00 hasta 19:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo abonó los sellados e impuestos correspondientes.
- Debe abonar el 10% sobre la venta de entradas, para ello se designará un inspector municipal que efectuará el control y cobro del mismo

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA. LEY N° 7936

RESUELVE

ART. 1°.- Autorizar al Sr. BARROSO, LUCAS ESTANISLAO, DNI N° 30.420.587, con domicilio en Aguaray, la realización de CINCO "CARRERAS CUADRERAS", una Principal y CUATRO subsiguientes el día 31-07-22, en el Predio Hípico "Don Lorenzo" ubicado en el Paraje Campo Durán, jurisdicción de ésta Localidad, a partir de Hs. 15:00 hasta 19:00.

ART. 2°.- Afectar a un Inspector Municipal para el control y cobro del porcentaje de venta de entradas el día 31-07-22. Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene que establezca la autoridad de aplicación municipal.

ART. 3°.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 4°.-Comunicar al solicitante que deberá abonar los sellados e impuestos correspondientes. Entregar una copia de la presente al interesado y al Inspector Municipal autorizado.

ART. 5°.-Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 6°.-Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

let.

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray Provincia de Salta

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY